



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Agustin Codazzi

Estado No. 40 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20013408900220190011100	Ejecutivo	Milena Patricia García Bula	Jeisson Marrugo Gómez	02/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
20013408900220210013500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur	Julia Maria Marshall Plata, Jose Eduardo Gil Oñate	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20013408900220210015800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Doris Celin Rojas Idueñez	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20013408900220210015600	Procesos Ejecutivos	Claudia Leonor Arzuaga Ramirez	Javier Alberto Gonzalez Villazon	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20013408900220210019800	Procesos Ejecutivos	Geovanny Angarita Parra	Milvia Rosa Villareal Palomino	02/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20013408900220210020300	Procesos Verbales	Lizeth Angustia Llanes Hernandez	Dinael Herrera Balaguera	02/08/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Y Remite A Jueces De Familia De La Ciudad De Valledupar
20013408900220210019400	Procesos Verbales Sumarios	Lorena Beleño Rangel	Darwin Quintero Garcia	02/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA LINA DUARTES ROMERO
Secretaría

Código de Verificación

cb89a177-8058-42ac-8362-aba2608a7bd9